

ta del resto pendiente de cobro. Devueltas por el servicio de Correos cédulas de resoluciones de fechas 23-10 y 28-11-1997 y 4-3-1998, a fin de notificárselas al recurrente don Manuel Sánchez Ruiz por correo certificado con acuse de recibo, notifíquense las mismas, así como la presente, por medio de exhorto.»

«Madrid, 8 de mayo de 1998.

Entregada por el Banco Bilbao Vizcaya carta de abono por transferencia, por importe de 32.764 pesetas, de fecha 2-4-1998, póngase a disposición del Letrado señor Vega Pérez dicha cantidad a cuenta del resto pendiente de cobro, notificándose esta resolución al recurrente don Manuel Sánchez Ruiz.»

Y para que sirva de notificación al expresado recurrente don Manuel Sánchez Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en plaza de la Malagueta, número 1, 8.º F (Málaga), se extiende el presente edicto en Madrid a 10 de junio de 1998.—La Secretaria, Isabel Lachen Ibort.—33.835-E.

### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/260/1998.—Doña CONSUELO RAMÍREZ ROMERO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre pruebas de ingreso al Cuerpo de Secretarios Judiciales.—34.285-E.  
 3/262/1998.—Doña MARÍA DE LOS SANTOS REPISO CAPILLA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre ingreso al Cuerpo de Secretarios Judiciales.—34.286-E.  
 3/263/1998.—Doña ANA MARÍA IGLESIAS FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-1-1996, sobre reconocimiento de derecho al percibo del abono del complemento de destino por especial.—34.287-E.  
 3/240/1998.—Don FLORENCIO TRAPERO ALTAMIRANO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 16-7-1997, sobre reclasificación de puestos de trabajo de personal no docentes en centros docentes del IES.—34.289-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Secretario.

### Sección Tercera

#### Edicto

Doña María Isabel Lachen Ibort, Secretaria de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en esta Sección, con el número 549/1996, se tramita recurso contencioso-administrativo a instancia del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos Ingenieros Técnicos contra resolución de fechas 28-2-1996 y 12-3-1996 del Ministerio de Educación y Cultura, sobre procesos selectivos de Profesores de Secundaria, se dictó providencia que contiene el siguiente particular: «Dada cuenta la entrada de escrito presentado por don José María Llorente Diez, únase a los autos de

su razón. No ha lugar por no concretar en concepto de qué se persona».

Y para que sirva de notificación a don José María Llorente Diez, cuyo actual domicilio se desconoce, expido y firmo la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a 12 de junio de 1998.—34.291-E.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 4/581/1998.—Don JUAN CASELLAS BERTUMEUS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 24-4-1998, sobre concesión del título de Médico Especialista en Nefrología.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de junio de 1998.—La Secretaria.—33.854-E.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/531/1998.—Doña MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ BOUZO contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.907-E.  
 4/511/1998.—Don MANUEL ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.909-E.  
 4/605/1998.—Doña MARÍA AMPARO HONTANGAS CARRASCOSA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.920-E.  
 4/585/1998.—Doña CARMEN TRONCH PELLICER contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.922-E.  
 4/600/1998.—Don MARCOS VENTOSO CASAIS contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.924-E.  
 4/604/1998.—Doña MARÍA TERESA FORTEA QUESADA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.925-E.  
 4/614/1998.—Don ORLANDO JAVIER MARREIRO BARROSO contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 20-3-1998, sobre revocación de beca.—33.927-E.  
 4/565/1998.—Don RICARDO CASTILLO HUERTAS contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.928-E.  
 4/564/1998.—Doña MARÍA FELISA RAMÍREZ BARBERÁN contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre

denegación de la concesión de título de Médico Especialista.—33.930-E.

- 4/570/1998.—Doña INÉS LÓPEZ RODRÍGUEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.932-E.  
 4/580/1998.—Doña MARÍA VIRGINIA MARTÍN NÚÑEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.933-E.  
 4/584/1998.—Don JOSÉ FRANCISCO GABRIEL IBOR PICA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.934-E.  
 4/594/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN PÉREZ HERRAIZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista.—33.936-E.  
 4/613/1998.—Don RAFAEL FORTES MURIEL contra Resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre reclamación de indemnización a cargo del Estado.—33.937-E.  
 4/590/1998.—Don RAMÓN ORTEGA ATENCIA contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre obtención de título de Médico.—33.942-E.  
 4/560/1998.—Don JUAN PÉREZ SAN ROQUE contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.943-E.  
 4/513/1998.—Doña MERCEDES MARTÍNEZ GONZÁLEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.944-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—La Secretaria.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/562/1998.—Doña MARÍA JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.816-E.  
 4/586/1998.—Doña JOSEFA MARTÍNEZ BES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.818-E.  
 4/566/1998.—Doña MARÍA DOLORES IZNARDO DOMINECH contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.820-E.  
 4/552/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ORTIZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista.—33.822-E.  
 4/512/1998.—Don FERNANDO MARÍA GACITUAGA DE CASTRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.824-E.